

ESCUDO DEL MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO DE _____, VER.

GUÍA DE REVISIÓN PARA EMITIR LA OPINIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIO; ASÍ COMO EN LO APLICABLE DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

<Lugar y fecha>

Nº	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo de LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
1	Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Artículo 27		
2	Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Artículo 55		
3	Estado de Situación Financiera	Artículos 48 y 51		
4	Estado de Actividades	Artículos 48 y 51		
5	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Artículos 48 y 51		
6	Estado de cambios en la Situación Financiera	Artículos 48 y 51		
7	Notas a los Estados Financieros	Artículos 48, 49 y 51		
8	Estado Analítico del Activo	Artículos 48 y 51		
9	Estado de Flujos de Efectivo	Artículos 48 y 51		
10	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Artículos 48 y 51		
11	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Administrativa (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		
12	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Económica (también deberá identificar los montos y	Artículos 48 y 51		

H. AYUNTAMIENTO DE _____, VER.

GUÍA DE REVISIÓN PARA EMITIR LA OPINIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIO; ASÍ COMO EN LO APLICABLE DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Nº	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo de LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
	adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):			
13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Por objeto del gasto (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		
14	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivarán la clasificación Funcional (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Artículos 48 y 51		
15	Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Artículo 61, Fracción I		
16	Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Artículo 61, Fracción II		
17	Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Artículo 62		
18	Publicar la Iniciativa de la Ley de Ingresos en términos del Artículo 63 de la LGCG.	Artículo 63		
19	Publicar el Proyecto del Presupuesto de Egresos en términos del Artículo 63 de la LGCG.	Artículo 63		

H. AYUNTAMIENTO DE _____, VER.

GUÍA DE REVISIÓN PARA EMITIR LA OPINIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIO; ASÍ COMO EN LO APLICABLE DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Nº	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo de LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
20	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Artículo 66		
21	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Artículo 66		
22	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por Ayudas y Subsidios (6/oct/2014)	Artículo 67		
23	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno	Artículo 68		
24	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las Cuentas Bancarias Productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Artículo 69		
25	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Artículo 76		
26	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de	Artículo 78		

ESCUDO DEL MUNICIPIO

H. AYUNTAMIENTO DE _____, VER.

GUÍA DE REVISIÓN PARA EMITIR LA OPINIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIO; ASÍ COMO EN LO APLICABLE DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Nº	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	Artículo de LGCG	LINKS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS
	información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales			
27	Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros	Artículo 81		
28	Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas (23/12/2015)	Artículo 79		
29	Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Artículo 79		
30	Publicar la Ley de Ingresos aprobada en términos del Artículo 65 de la Ley	Artículo 65		
31	Publicar el Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado en términos del Artículo 65 de la Ley	Artículo 65		